



DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
Departamento Estudios e Ingenieria de Tránsito

PONE TÉRMINO A AUTORIZACION DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO OTORGADO MEDIANTE DECRETO ALC. EXENTO N° 645, FECHA 06 DE JUNIO DE 2007 Y SU MODIFICACION DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 701, DE 10 DE FEBRERO 2015.

INDEPENDENCIA, 31 AGO 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 3912

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE : El Decreto Alcaldicio Exento N° 645, de fecha 06 de Junio de 2007 y su posterior modificación mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 701, de 10 de Febrero de 2015; la carta renuncia al estacionamiento reservado de doña Patricia Palma Rivera; Representante Legal de Sociedad Comercial Palma Ltda. el Ingreso N° 2224 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el Memorándum N° 897, de fecha 11 de Agosto de 2016, del Departamento de Impuestos y Derechos, la Consulta de Convenio de Pago N° 196, y las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

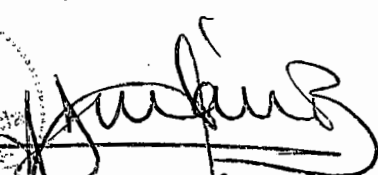
DECRETO :

- 1.- **PONESE TERMINO**, a contar del 01 de Agosto de 2016, a la autorización de Estacionamiento Reservado otorgado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 645, de fecha 06 de Junio de 2007 y su posterior modificación mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 701, de 10 de Febrero de 2015; a Sociedad Comercial Palma Ltda., Rut N° 76.250.850-8, ubicado en calle Lastra frente al N° 1324, de esta Comuna, con capacidad para un (1) vehículo, código N° 91-0054.
- 2.- Déjese presente que la contribuyente regularizo su situación de deuda acogándose a lo suscrito en Convenio de Pago N° 196, de fecha 11 de Agosto de 2016, en el Departamento de Impuesto y Derechos.
- 3.- Otórguese copia del presente Decreto a Sociedad Comercial Palma Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que corresponda, y hecho, **ARCHIVASE**



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE

GMM/RVF/FGC/cpo.
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaria Municipal - Control - Tránsito - Finanzas - Tesorería - Impuestos y Derechos - Estudios de Tránsito - Inspección General
Oficina de Partes - Novena Comisaria de Carabineros
SOCIEDAD COMERCIAL PALMA LTDA. LASTRA N° 1331